

PL/H.

24 ENE 1930



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por " Aparato para lacrar ". a favor de Hon Emilio Adolfo LEUMANN, súbdito argentino, residente en Hamburg (Alemania) Grosse Bleichen, 36.-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

Para el lacrado de cartas, paquetes, etc, se emplea comun - mente una barra de lacre, encendiendo una de sus extremidades a fin de aplicar el lacre ablandado al lugar donde se desea lacrar. Este modo de lacrar es molesto y los lacres poco estéticos.

1.

El presente invento tiene por objeto un aparato sencillo y de poco precio mediante el cual puede lacrarse con comodidad, limpieza y uniformidad. Este aparato comprende un cuerpo destinado a ser calentado y colocado sobre una tableta de lacre, a objeto de calentarla y ablandarla en el mismo sitio donde ha de lacrarse.

2.

En los dibujos acompañados va representado a título de ejemplo el aparato objeto de este invento.



24 ENE. 1930

- 2 -

La fig. 1, es una vista lateral del mismo.

3. La fig. 2, es una vista de arriba.

La fig. 3, representa un cuerpo de calentamiento.

El aparato de lacrar, destinado a ser colocado sobre una tableta de lacre, comprende un cuerpo cilíndrico hueco, cerrado por su parte inferior donde de preferencia tiene la misma forma del sello que se quiere obtener, formando así un recipiente 1

abierto en su parte superior para recibir comodamente el elemento calentador. Este cuerpo es de metal buen conductor del calor, por ejemplo; cobre, latón, aluminio. Al fin de dar al cuerpo 1 un apoyo firme sobre la tableta de lacre y poder además trans-

5. portarlo en estado caliente, va provisto de un mango aislador del calor 2, el cual en su extremidad posterior va aplanado o ensanchado horizontalmente y doblado hacia abajo. Para el calentamiento del cuerpo 1, desde su interior pueden aplicarse diversos medios. Por ejemplo, puede usarse el órgano de calentamiento representado en la fig. 3, el cual está formado por un

6. alambre enrollado en forma de espiral 5, alrededor de un tapón de amianto 3, en un extremo, llevando un mango 4 en el otro extremo. El tapón de amianto va impregnado de combustible líquido y una vez colocado el cuerpo de calentamiento en el cuerpo hueco 1, se enciende. Para mayor facilidad en la colocación del

7. cuerpo de calentamiento en el cuerpo hueco 1 y para permitir que llegue el aire necesario a la llama, está provisto el cuerpo hueco 1 de hendiduras laterales 6. En caso de disponer de combustible sólido, basta colocar este en el fondo del cuerpo

huevo 1. El calentamiento del cuerpo hueco 1 puede obtenerse también por otros medios, por ejemplo, colocando un cuerpo caliente en su interior o empleándose un cuerpo de calentamiento

8. eléctrico. Merced al calor del cuerpo hueco 1, se produce el ablandamiento de la tableta de lacre que se encuentra debajo del mismo, de tal manera que mediante un sello puede obtenerse

9. el lacrado. Llegado el caso, puede aplicarse el sello a la parte



inferior del cuerpo 1.

7 representa un dispositivo sobre el que se puede depositar el aparato cuando no se lacra.

10. El lacrado mediante el aparato descrito, tiene sobre los métodos utilizados hasta el presente, la ventaja de poder lacrar con suma facilidad y rapidez, cartas, paquetes o documentos sin temor a ensuciarlos y sin ensuciarse los dedos, obteniéndose sellos perfectamente redondos y de tamaño uniforme, con pérdida mínima de lacre, resultando los sellos completamente limpios por no estar el lacre en contacto con el fuego. Además, en el uso normal, quemarse las manos o el objeto a lacrar es prácticamente imposible usando este aparato. El aparato es de fácil manejo y extrema sencillez. La colocación del combustible o elemento calentador se hace con suma facilidad. Su mango le da una estabilidad perfecta.
- 11.
- 12.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

13. 1ª.- Aparato para lacrar, caracterizado por el hecho de que comprende un cuerpo destinado a ser calentado y aplicado sobre una tableta de lacre, colocada en el sitio a lacrar, a fin de ablandarla y permitir sellar, medios para calentar dicho cuerpo y medios para asirlo y mantenerlo sobre el lacre.
14. 2ª.- Aparato para lacrar, de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el cuerpo es hueco a fin de contener combustible o un cuerpo de calentamiento, abierto arriba, llevando aberturas laterales para facilitar la combustión.
15. 3ª.- Aparato para lacrar, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, en el cual el medio para calentar el cuerpo consiste



en un tapón de amianto embebido de combustible líquido y que se coloca y enciende en dicho cuerpo, estando asegurado dicho tapón en el extremo de un mango de alambre o similar aislador.

16. 4ª.- Aparato para lacrar, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, en el cual el medio para calentar el cuerpo consiste en un tapón de metal que se hace calentar y se coloca en dicho cuerpo, estando dicho tapón provisto de un mango apropiado aislador.

17. 5ª.- Aparato para lacrar de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, en el cual el medio para calentar el cuerpo consiste en una resistencia eléctrica convenientemente colocada en dicho cuerpo.

18. 6ª.- Aparato para lacrar de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el cuerpo posee un mango nivelado de tal manera que además de permitir asirlo, sirve para sostenerlo verticalmente sobre el lacre o sobre un soporte.

19. 7ª.- Aparato para lacrar de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el cuerpo ostenta en su superficie de contacto con el lacre, el relieve o grabado de un sello común de lacrar.

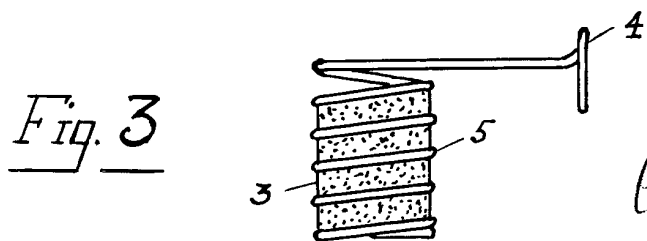
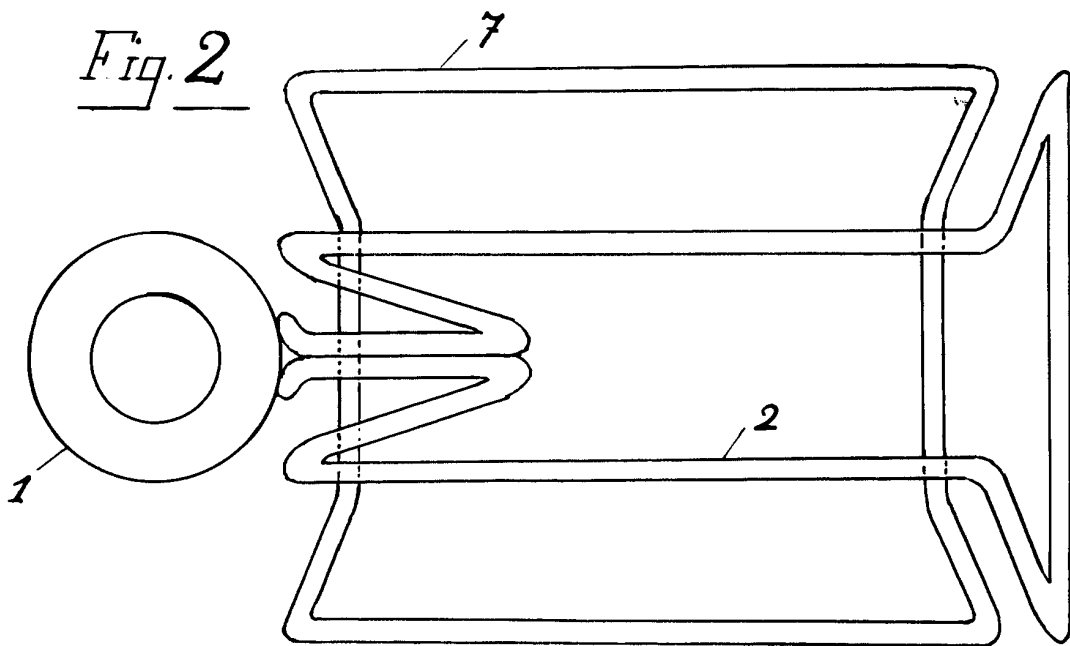
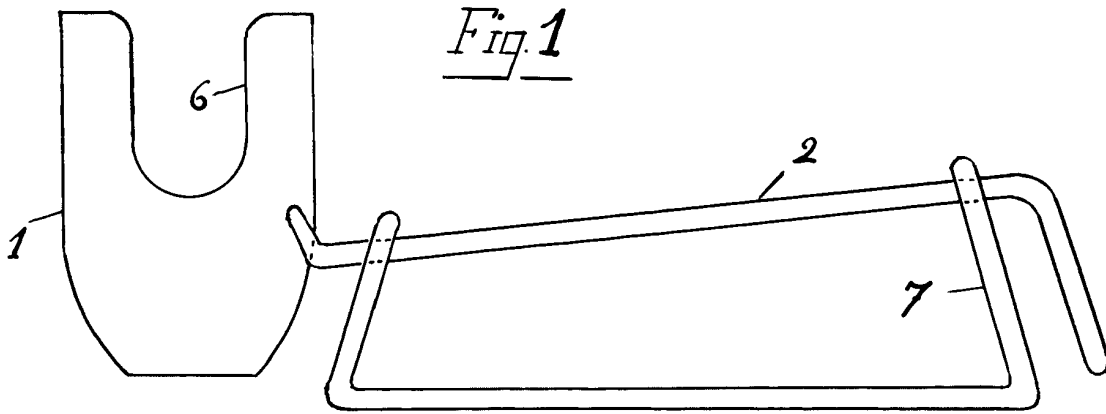
8ª.- Aparato para lacrar.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra en los adjuntos dibujos.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 24 de enero de 1930.

Leocadio López y López.-

P.P./



Leumann